

351221

(Regulador de asiento)

Memoria descriptiva



para solicitar PATENTE de INTRODUCCION **por 10 años**

a nombre de ERNESTO IBAÑEZ OLEA

entidad/ de nacionalidad española

con domicilio en Castelló, núm. 7. Madrid.

por: "UN MECANISMO REGULADOR DE LA POSICION DE UN ASIENTO".
(Clase Internacional B60j).



P.- 37.857

La presente invención se refiere a un mecanismo regulador de la posición de un asiento, que comprende un eje posterior transversal que gira sobre dos rótulas y está articulado en encajes para el respaldo y en horquillas que hacen avanzar o retroceder un cojín, -
5 prolongándose el eje en una parte acodada que enlaza con un mecanismo regulador propiamente dicho que está formado por una horquilla que enlaza con el eje del asiento, constituido por un husillo de rosca trapecial que al roscar-
10 se más o menos en la horquilla aumenta la tensión, un muelle recuperador situado en el husillo, un cuerpo de mecanismo, apoyado por el lado izquierdo en el bastidor y en el que se desliza por el centro y de arriba abajo; una pieza que lleva el mismo paso trapecial que el husillo,
15 llo, cuya acción libera o bloquea dicho husillo, y cuyo mayor o menor recorrido viene regulado por unos casquillos que actúan de tope, al llevar el husillo un pasador que fija una pieza de tope, y un dispositivo de mando formado por una pieza de mando, que actúa sobre la pieza del
20 mismo paso trapecial que el husillo por medio de una varilla tensora, que a su vez acciona una palanca de aplicación directa a dicha pieza aplicadora que tiene el mismo paso trapecial que el husillo.

El mecanismo regulador de la invención proporciona un funcionamiento cómodo y eficaz a la vez que -
25



su construcción resulta simple y robusta.

Para una mayor comprensión del invento se hará referencia ahora al dibujo adjunto que muestra:

La figura 1 una vista lateral del mecanismo; y

5 La figura 2 una vista en planta de dicho mecanismo.

Con referencia a las figuras, se muestra una - primera parte estructural del respaldo y que está constituida por dos brazos de respaldo 3, que están unidos en su -
10 parte inferior por un eje giratorio 1 solidario de dichos brazos. El eje 1 puede girar apoyándose en las rótulas 2 - y está unido también a las horquillas 4. El movimiento giratorio del eje arrastra consigo el de los brazos 3 y las horquillas 4. Los brazos 3 dan una mayor o menos inclina -
15 ción al respaldo y la horquilla 4 hacen avanzar o retroceder al cojín.

Uno de los extremos del eje 1 se prolonga en - un brazo acodado 5 que se une a la horquilla 6, que aloja -
20 un extremo de un husillo 7 de rosca trapecial, rodeado por un muelle helicoidal 8. Al roscarse el husillo 7 más o menos en la horquilla 6 se aumenta la tensión.

El cuerpo del mecanismo está apoyado por el lado izquierdo en el bastidor en el que se desliza por el -
25 centro y de arriba abajo. Aloja dicho cuerpo una pieza 10 del mismo paso trapecial que el husillo, cuyo accionamiento libera o bloquea dicho husillo 7.

Para el accionamiento de la pieza 10 existe - un mando 11, convenientemente situado, que por medio -
30



de un tensor 12 acciona la palanca 13 que proporciona un movimiento ascendente o descendente a la pieza 10.

El menor o mayor recorrido del husillo se regula a través de los casquillos 14, que actúan a modo de tope, ya que el husillo 7 lleva un tope fijado por un pasador 15.

Aunque se ha descrito una forma específica del invento se comprenderá que pueden realizarse diversas modificaciones sin apartarse del espíritu del mismo.

N O T A

Los puntos de invención propia, no nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Solicitud de Patente de Introducción en España, por DIEZ años, son los siguientes:

1). Un mecanismo regulador de la posición de un asiento, caracterizado porque comprende (a) un eje posterior transversal que gira sobre dos rótulas y está articulado en encajes para el respaldo y en horquillas que hacen avanzar o retroceder un cojín, prolongándose el eje en una parte acodada que enlaza con un mecanismo regulador propiamente dicho; (b) un mecanismo regulador propiamente dicho, formado por una horquilla que enlaza con el eje del asiento, constituido por un husillo de rosca trapecial que al roscarse más o menos en la horquilla aumenta la tensión, un muelle de recuperación situado en el husillo, un cuerpo de mecanismo apoyado por el lado izquierdo en el bastidor y en el que se desliza por el



5 centro y de arriba abajo; una pieza que lleva el mismo -
paso trapecial que el husillo, cuya acción libera o blo -
quea dicho husillo, y cuyo mayor o menor recorrido viene -
regulado por unos casquillos que actúan de tope, al lle -
var el husillo un pasador que fija una pieza de tope; y -
10 (c) un dispositivo de mando formado por una pieza de man -
do, que actúa sobre la pieza del mismo paso trapecial que
el husillo por medio de una varilla tensora, que a su vez
acciona una palanca de aplicación directa a dicha pieza -
15 aplicadora que tiene el mismo paso trapecial que el husi -
llo.

2). Un mecanismo regulador de la posición de -
un asiento.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que -
antecede, representado en dibujos que se acompañan, y -
con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas -
a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

7 MAY. 1968

20

P.A.

Alberto de Elzaburu
P. A. P. A.

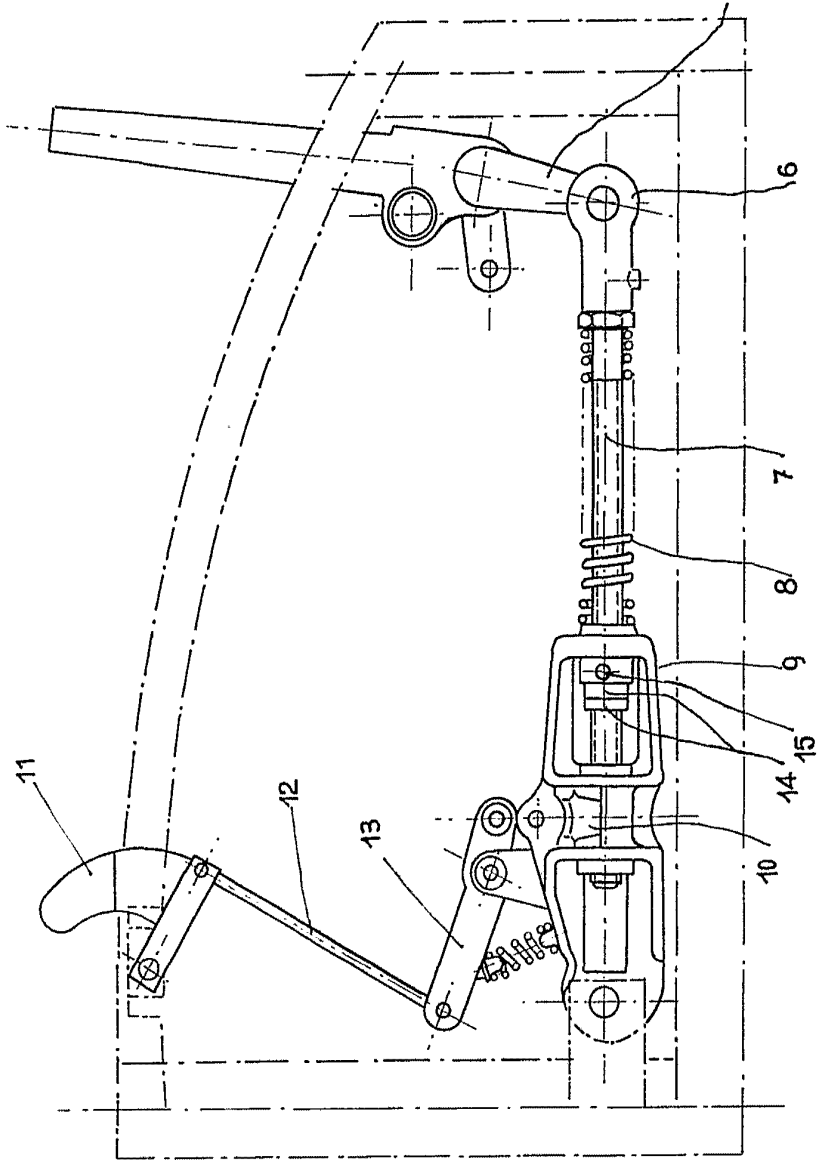


Fig:1

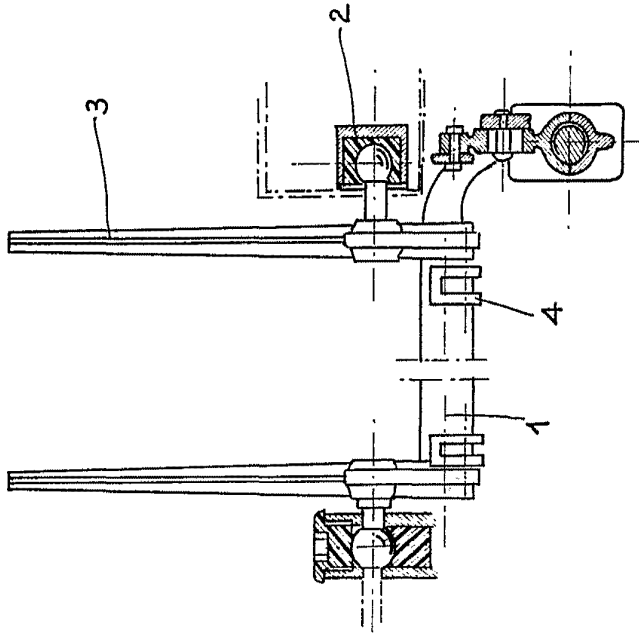
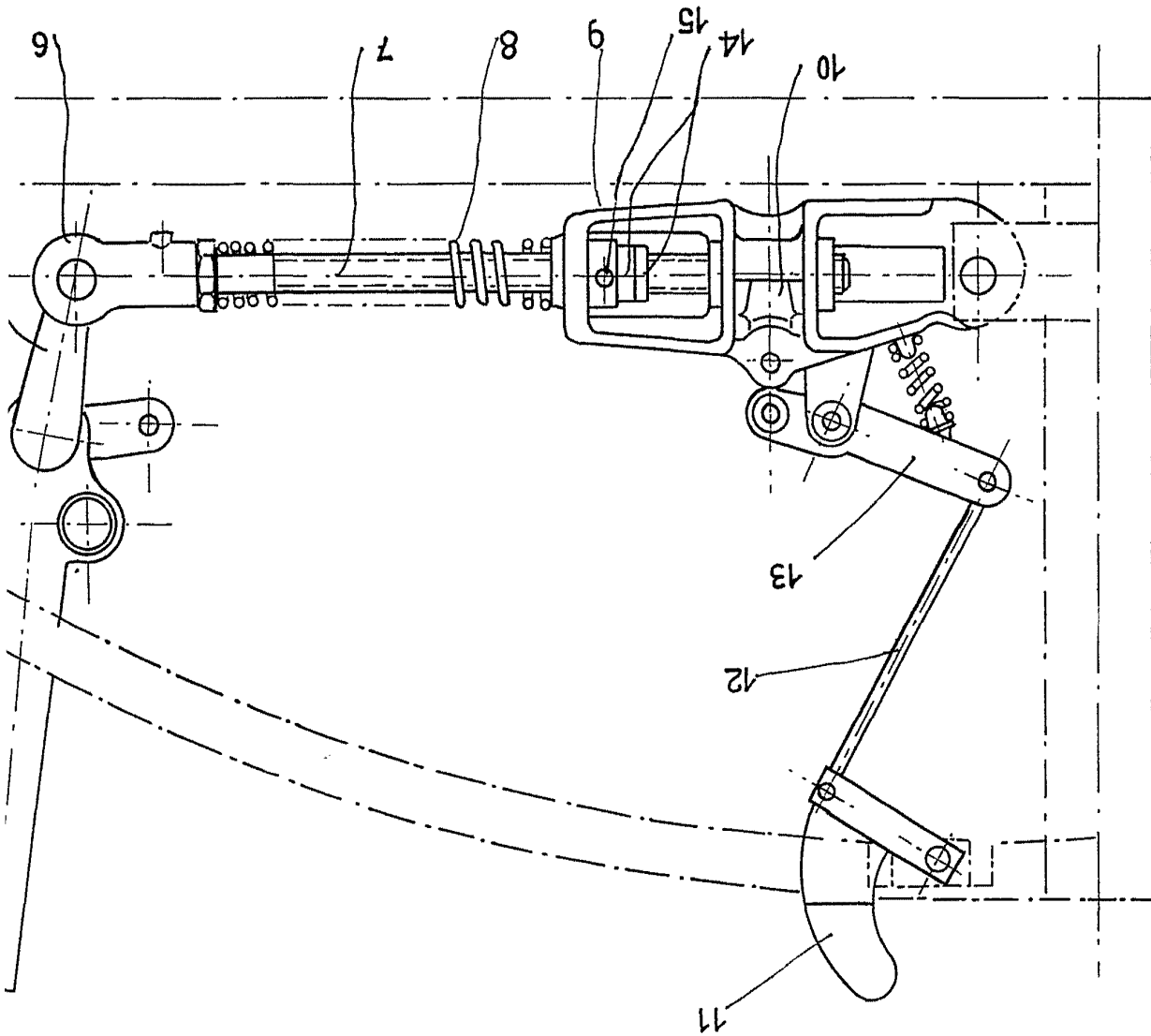


Fig:2

Handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.

Fig. 1



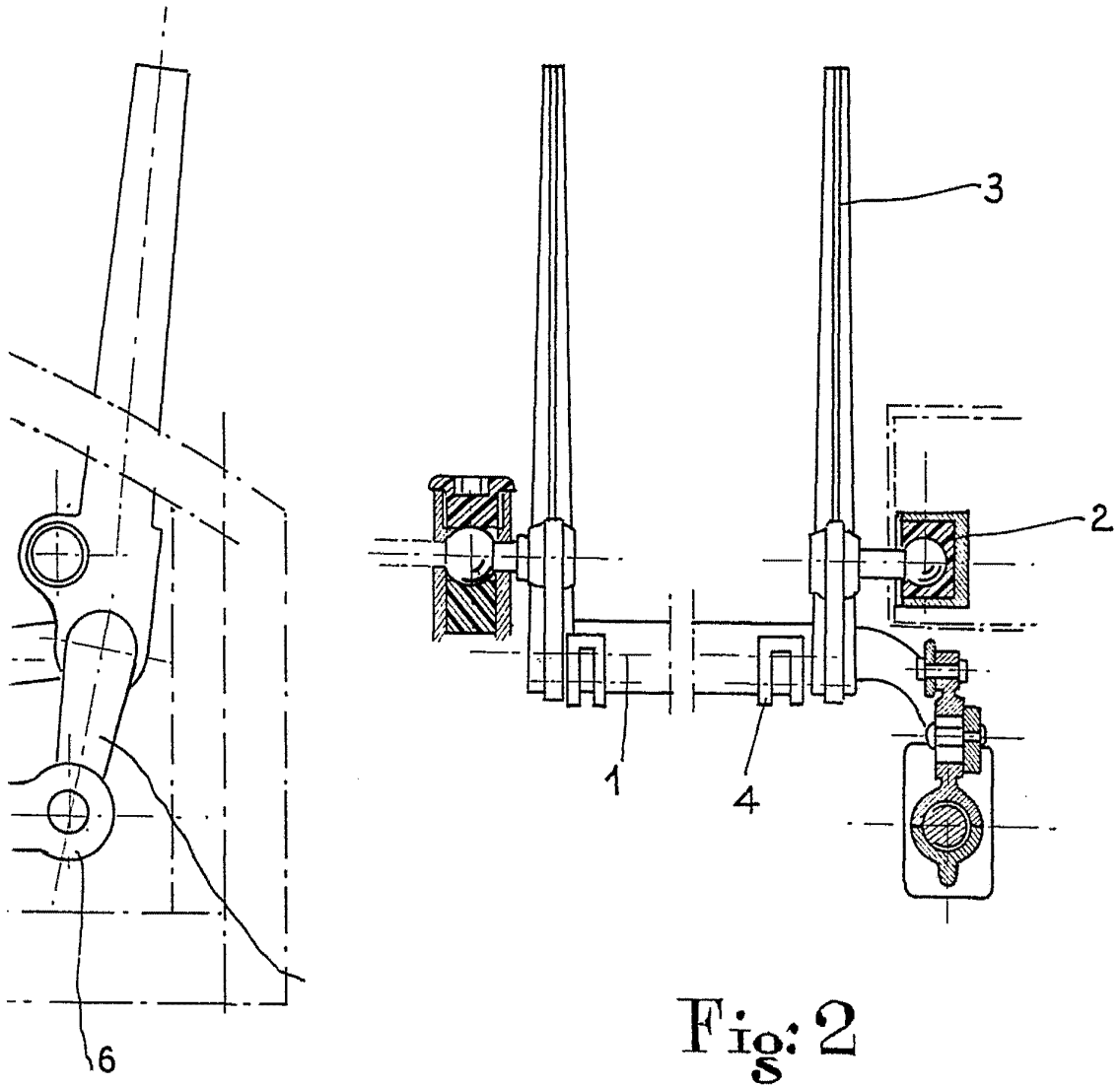


Fig: 2

Alfredo